



**MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO  
“EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913”**

**RODOLFO NERI VELA**

**Subdirección de Referencia Especializada**

**Julio, 2016**

---

Av. Congreso de la Unión, Núm. 66; Col. El Parque; Delegación Venustiano Carranza;  
C. P. 15969, Ciudad de México, Teléfonos: 5036-0000 ext. 67037 y 67043  
Fax: 5628-1300 ext.4726

e-mail: [referencia.especializada@congreso.gob.mx](mailto:referencia.especializada@congreso.gob.mx)

## **MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913” OTORGADA AL CIUDADANO RODOLFO NERI VELA, 2015**

### **TABLA DE CONTENIDO**

|   | Página |
|---|--------|
| Presentación  | 3      |
| Galardonados en la historia   | 5      |
| <b>Proceso de elección</b>  |        |
| Convocatoria de la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. 7 de octubre de 2015 | 6      |
| Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913. 10 de diciembre de 2015                                  | 8      |
| Decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, al ciudadano Rodolfo Neri Vela.   | 17     |
| <b>Sesión solemne</b>   |        |
| Apertura de la sesión   | 19     |
| Intervención del presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias   | 20     |
| Entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”  | 22     |
| Intervención de la ciudadano Rodolfo Neri Vela  | 22     |
| Mensaje del presidente de la Mesa Directiva   | 28     |
| Himno Nacional  | 30     |
| Acta de la sesión solemne   | 30     |
| Clausura de la sesión   | 31     |
| Anexo fotográfico   | 32     |

## PRESENTACIÓN

La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", es un galardón entregado anualmente por la Cámara de Diputados "a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos"<sup>1</sup>.

El origen de esta Medalla se remonta a la XLVII Legislatura, cuando el 21 de octubre de 1969, un grupo de parlamentarios encabezados por el diputado Celso Vázquez Ramírez propuso reconocer al ex diputado Eduardo Neri, quien, el 9 de octubre de 1913, durante la XXVI Legislatura, pronunció un discurso sobre la desaparición y muerte de diversos legisladores por parte del gobierno huertista.

"Ningún diputado federal de esa Legislatura demostró tanto valor civil, casi extraordinario, como lo hiciera el licenciado Neri, y que desde esta tribuna enjuició a Victoriano Huerta, por la desaparición del ejemplar senador de la República don Belisario Domínguez"<sup>2</sup>.

La comisión dictaminadora, recibió con beneplácito esta iniciativa, e instauró la medalla, para ser otorgada una vez en cada legislatura con el fin de "premiar al ciudadano que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, el arte o civismo al servicio de la patria, se haga acreedor a la misma"<sup>3</sup>.

El primero en recibir esta presea fue el mismo Eduardo Neri, seguido, en orden cronológico por Jesús Silva Herzog y Enrique Corona Morfín. La L Legislatura no entregó esta medalla. Para el siguiente trienio el galardonado fue Salvador Azuela Rivera, y finalmente la medalla fue otorgada a Francisco Martínez de la Vega.

La entrega de la 'Medalla Eduardo Neri al Mérito Cívico' se suspendió a partir de la LIII Legislatura, hasta que en el año 2001, durante la LVIII Legislatura fuera renovada, con la leyenda: Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913".

El primer Reglamento de este galardón data del 7 de mayo de 2002, mas fue abrogado por el actual Reglamento, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de febrero de 2009.

En esta época recibieron el galardón Andrés Henestrosa (2003), Raúl Anguiano (2005), Miguel León Portilla (2008) y José Sarukhán (2011).

---

<sup>1</sup> Artículo primero del "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se Crea la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, publicado el 2 de mayo de 2001, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de febrero de 2013.

<sup>2</sup> Extracto de la proposición con punto de acuerdo para premiar a Eduardo Neri, publicado en el *Diario de los Debates* el 21 de octubre de 1969.

<sup>3</sup> Extracto del dictamen publicado en el *Diario de los Debates* el 2 de diciembre de 1969.

En el año 2013, a partir de la iniciativa presentada por el Diputado Heriberto Manuel Galindo Quiñones, la LXII Legislatura reformó el Decreto y el Reglamento de este galardón. Actualmente la presea se denomina: Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913” y se otorga anualmente.

## GALARDONADOS EN LA HISTORIA

XLVII Legislatura (1969) Eduardo Neri Reynoso



XLVIII Legislatura (1972) Jesús Silva Herzog



XLIX Legislatura (1975) Enrique Corona Morfín

LI Legislatura (1981) Salvador Azuela Rivera



LII Legislatura (1984) Francisco Martínez de la Vega



LVIII Legislatura (2003) Andrés Henestrosa



LIX Legislatura (2005) Raúl Anguiano Valadez



LX Legislatura (2008) Miguel Luis León y Portilla



LXI Legislatura (2011) José Aristeo Sarukhán Kermez



LXII Legislatura  
1er Año (2013) Jacobo Zabloudovsky Kraveski



LXII Legislatura  
2do Año (2013) Pedro Fernando Landeros Verdugo



LXII Legislatura  
3er Año (2014) Olga María del Carmen Sánchez  
Cordero Dávila



## CONVOCATORIA

Fuente: Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4378, miércoles 7 de octubre de 2015

Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2015/oct/20151007-II.pdf>

### **De la mesa, directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura**

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913"

#### **Convoca**

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatos con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913".

Dicha preselección fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos.

Lo anterior, por el acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública y en atención al dictamen que presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

#### **Bases**

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, México, D.F., edificio A, segundo piso, con los teléfonos 54225033 y 5628-1300 ext. 5033, 2283, 8315 Y 1822.

Dicha carta deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

#### **I. Datos generales de la institución promovente:**

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de Internet, en caso de contar con ellos.

#### **II. Datos generales de la candidata o candidato:**

- a) Nombre,
- b) Edad,

- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de Internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatos las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas estará comprendida desde el día 7 de octubre y hasta el 6 de noviembre de 2015.
3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará al ganador de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”.
4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 10 de diciembre de 2015.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de septiembre de 2015.

Diputados: José de Jesús Zambrano Grijalva (rúbrica), presidente; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (rúbrica), María Bárbara Botello Santibáñez (rúbrica), Edmundo Javier Bolaños Aguilar (rúbrica), Daniel De Los Santos Torres (rúbrica), vicepresidentes; Ramón Báñales Arámbula (rúbrica), Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (rúbrica), Isaura Ivanova Pool Pech (rúbrica), Juan Manuel Celis Aguirre (rúbrica), Ernestina Godoy Ramos (rúbrica), Verónica Delgadillo García (rúbrica), María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica), Ana Guadalupe Perea Santos (rúbrica), secretarios.

## DICTAMEN

Fuente: Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4423, jueves 10 de diciembre de 2015  
Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2015/dic/20151210-VII.pdf>

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913.**

Honorable Asamblea:

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con fundamento en el artículo 40. numeral 2, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el presente Dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", con base en los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** Con fecha treinta de septiembre de dos mil quince, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, emitió Convocatoria al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, publicándose el siete de octubre de dos mil quince en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

**SEGUNDO.** Conforme a lo establecido en la Base 2. de la Convocatoria, la recepción de candidaturas comprendió desde el día siete de octubre y hasta el seis de noviembre de dos mil quince.

**TERCERO.** Con fecha 19 de noviembre de dos mil quince, la Mesa Directiva puso a disposición de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para su examen y dictamen correspondiente, los expedientes de 8 candidatos, presentándose uno más como extemporáneo, correspondiente a Francisco Javier Salinas Maldonado. Los candidatos son los siguientes:

#### **1. María Elena Illán Martínez.-**

Propuesta por la Secretaria de Salud de Tabasco. Trabajadora Social que ha dedicado más de la mitad de su vida a promover y llevar a cabo acciones que cubran las necesidades personales y profesionales de algunos grupos de personas que componen la comunidad del Estado de Tabasco.

Trabajadora Social que ha luchado por difundir para que sea valorada la labor de las Trabajadoras Sociales en todo el Estado, dignificando a este grupo social. Ha gestionado todo tipo de apoyos en los diversos sectores social, cultural, político y otros de carácter público y privado, tanto a nivel local como nacional.

#### **2. Francisco Javier Salinas Maldonado.-**

Propuesto por Grupo Unido de Madres Solteras, A.C. Fundador de la Familias Unidas de Guanajuato, A.C., en el 2007 ha instituido el parlamento infantil, el cual ha logrado que niños, niñas y adolescentes del Estado puedan manifestarse de forma libre y abierta, como un proceso democrático de sus



relaciones con la sociedad, así como por la importancia misma de la expresión de sus intereses, preocupaciones, deseos y como una herramienta de protección. Así como instrumento educativo para su posterior desempeño adulto en las decisiones de la nación y en el desarrollo de generaciones futuras.

### **3. María del Rosario Ybarra de la Garza.-**

Propuesta por el Grupo Parlamentario de MORENA. Activista mexicana, fundadora del Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos; fue la primera candidata a la Presidencia de la República en 1982 y nuevamente candidata a la Presidencia en 1988. Senadora por el Partido del Trabajo (PT). Activista permanente en la lucha de los indígenas de Chiapas, el esclarecimiento de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y de las matanzas de indígenas en Chiapas y Guerrero.

Ha sido candidata al Premio Nobel de la Paz en los años 1986, 1987, 1989 y 2006.

### **4. Jaime Crisanto Ramos Carreón.-**

Propuesto por el Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano. Ha tenido una sobresaliente carrera como docente y conferencista. Se ha desempeñado en diversos cargos, como Secretario de Juzgado primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal; Secretario del Juzgado de Distrito Supernumerario en el Estado de Jalisco; Secretario de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; entre otros. Ocupa el cargo de Magistrado de Circuito a partir de 1986.

### **5. Carlos Gama Morales.-**

Propuesto por la Coordinación de la Diputación Federal del Estado de San Luis Potosí del Partido Revolucionario Institucional. Odontólogo de profesión, inició sus actividades en el año de 1954, no sólo en su especialidad sino también en obras de servicio social como presidir el patronato para la construcción de la escuela "Manuel José Othón". Presidente en cuatro ocasiones del "Club de Leones Internacional", en donde propuso fundar la Delegación de la Cruz Roja Mexicana.

### **6. Rodolfo Neri Vela.-**

Propuesto por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Astronauta, profesor retirado y actualmente conferencista. Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, obtiene el título en Ingeniería Mecánica Eléctrica con Especialidad en Comunicaciones. Maestro en Sistemas de Telecomunicación por la Universidad de ESSEX (Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte); Doctorado en Radiación Electromagnética, con un Postdoctorado en la Universidad de Birmingham (Inglaterra).

Fue aceptado para colaborar en la NASA como especialista en la misión STS-61-B, situación que lo posiciona como el "Primer Astronauta Mexicano" y el segundo en Latinoamérica.

### **7. Marciano Javier Ramírez Trinidad.-**

Propuesto por Candidatos Ciudadanos de los Estados Unidos Mexicanos A.C. Ha logrado las reformas a los artículos 35 y 116, fracción IV, inciso o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fortaleciendo con ello la democracia y la relación de los ciudadanos con los partidos, otorgando de esta manera sus derechos Políticos-Electorales, para que puedan acceder a los cargos de elección popular

por vía del voto, sin intervención de los partidos políticos. Su lucha inició en el año 2011, registrándose como candidato a Gobernador por el Estado de México.

#### **8. Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega.-**

Propuesto por el Grupo Parlamentario de MORENA. Cursó la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y el Doctorado en Ciencia Política y Derecho Constitucional en la Universidad de París. Entregado a la docencia, la administración pública, la diplomacia, el parlamentarismo y la dirigencia política. Fue el primer Senador de oposición por el Distrito Federal, en 1999 fue postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana a la Presidencia de la República. En 2001 fue Embajador de México ante la Unión Europea; desde el 2013 desarrolla el cargo como Comisionado para la Unidad de la Reforma Política por el Gobierno del Distrito Federal.

#### **9. Manuel Velasco Suárez.-**

Propuesto por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Durante más de 50 años impartió cátedra en la facultad de medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México en diferentes asignaturas. Recibió la Medalla al Mérito Académico de la UNAM en el año de 1989. Durante el sexenio 1988-1994, fungió como Secretario Ejecutivo del Consejo de Salubridad General de la Presidencia de la República. Desde el 2000 fue Secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Bioética. Fue electo Gobernador constitucional del Estado de Chiapas en el periodo 1970-1976.

En consecuencia, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias somete a consideración el presente dictamen con base en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** De conformidad con el artículo 40, numeral 2, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es atribución de esta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias emitir el Dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", en reconocimiento al ciudadano o ciudadana cuyos actos cívicos o políticos se distinguen por servir a la colectividad nacional y a la República, con base en los más altos criterios para evaluar sus actos o hechos éticos, políticos y de valor cívico, en cualquier ámbito, que tengan o hayan tenido repercusión nacional.

**SEGUNDA.-** Es importante destacar la trayectoria, méritos y valores de Eduardo Neri Reynoso, quien inspirara a las y los legisladores para crear el instrumento normativo que sustenta el procedimiento y requisitos para su entrega.

Jurista y político, Eduardo Neri nació en la población de Zumpango del Rio, Guerrero el 13 de octubre de 1887 y murió el 22 de agosto de 1973 en la Ciudad de México.

Inició la carrera de leyes en la Ciudad de Chilpancingo, pero los temblores derribaron la escuela, la cual se trasladó al costado oriente de la iglesia del barrio de San Mateo. Ahí prosiguió sus estudios de abogado hasta el cuarto año, los cuales no pudo concluir pues el gobernador porfirista Damián Flores clausuró la escuela, pero en cambio otorgó una beca de \$25.00 mensuales a los alumnos más destacados, entre los que se encontraba Eduardo Neri.

Posteriormente, se trasladó a la Ciudad de México con el fin de terminar sus estudios, sin embargo, no pudo inscribirse en la Escuela Nacional de Jurisprudencia ya que el plan de estudios era diferente al que seguía en Chilpancingo. Se trasladó a la escuela de leyes de Jalapa, Veracruz, donde se graduó de Licenciado en Derecho el 28 de septiembre de 1910. Recién egresado, tuvo oportunidad de conocer a Francisco I. Madero y de inmediato simpatizó con sus ideales democráticos.

Volvió a Chilpancingo, donde el 13 de junio de 1911, por encargo de Ambrosio Figueroa y del Ayuntamiento de Iguala, pronunció el discurso de bienvenida a Francisco I. Madero, quien recorría el Estado de Guerrero en su gira como candidato a la Presidencia.

Amigos y paisanos le propusieron la candidatura a Diputado Federal, que declinó en principio, pero Luis Cabrera quien fuera el fundador del Bloque Renovador que reunió después a los diputados federales que apoyaban a Madero, lo exhortó a aceptar. Eduardo Neri aceptó la postulación y la fórmula integrada por él como propietario y Bonifacio Rodríguez como suplente, obtuvo el triunfo en las elecciones.

A pesar de haber sido electo, Neri no se presentó a la instalación de la XXVI Legislatura al Congreso de la Unión y su suplente ocupó su curul.

Bonifacio Rodríguez fue asimilado rápidamente por los diputados reaccionarios, por lo que Luis Cabrera le dirigió una carta a Neri en la que le explicaba la situación y lo urgía a ocupar su puesto en la Cámara de Diputados.

Neri se integró a la Legislatura y formó parte del Bloque Renovador en marzo de 1913. A partir de agosto de ese año y con Victoriano Huerta en la Presidencia, fueron asesinados varios diputados que se atrevieron a censurarlo.

El 23 de septiembre del mismo año, Belisario Domínguez quien era Senador por el Estado de Chiapas, pretendió leer en tribuna un discurso contra Huerta, pero el Presidente de la Cámara no aceptó la petición argumentando que las acusaciones contra el Ejecutivo eran competencia de la Cámara de Diputados. Ante la negativa, el Senador Domínguez imprimió el discurso y lo hizo circular. Días después escribió otro discurso aún más violento, pero otra vez, el Presidente de la Cámara no permitió su lectura por considerarlo subversivo. Dos días después de que los discursos fueron conocidos públicamente, se advirtió la desaparición del Senador.

Los Diputados chiapanecos pidieron se declarara sesión permanente con el fin de averiguar el paradero del senador Domínguez. La Cámara aceptó la propuesta y nombró una Comisión en la que figuró Eduardo Neri, la cual se entrevistó con el Secretario de Gobernación Manuel Garza Aldape, quien dijo que el asunto era competencia de la policía. Los diputados comisionados volvieron al recinto legislativo e informaron al pleno del resultado de la entrevista. Fue entonces cuando Eduardo Neri Reynoso pronunció un histórico discurso en el que atacó y criticó duramente y con gran valor a Victoriano Huerta y su gobierno, con motivo de los asesinatos de los Diputados Gurrión y Rendón y del Senador Belisario Domínguez.

La actuación de varios Diputados de la XXVI Legislatura en la histórica sesión de 9 de octubre de 1913 y la intervención del diputado Neri, motivó que al día siguiente Victoriano Huerta disolviera el Congreso,

aprehendiera a 83 diputados y los enviara a la Penitenciaría del Distrito Federal, entre ellos al Diputado guerrerense Eduardo Neri. <sup>1</sup>

**TERCERA.-** Por los méritos mencionados en el Considerando Segundo, el 21 de octubre de 1969, el Pleno de la XLVII Legislatura de la Cámara de Diputados, recibió una Proposición con Punto de Acuerdo conteniendo dos petitorios:

1. Que se rindiera un homenaje al señor Licenciado don Eduardo Neri.
2. Que se le entregara una medalla conmemorativa, con la siguiente leyenda: "Al Valor Civil y Defensor de la Dignidad del Poder Legislativo."

Dicha Proposición fue turnada a la Comisión de Estudios Legislativos, Sección de Asuntos Generales, para su estudio y Dictamen.

El 2 de diciembre de 1969, la Comisión Dictaminadora estimó procedente aprobar en sus términos la Proposición con Punto de Acuerdo que crea la "Medalla Eduardo Neri al Mérito Cívico", de la honorable Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, para conmemorar la valerosa actuación parlamentaria del ciudadano Diputado Eduardo Neri, en la sesión celebrada el 9 de octubre de 1913, por la XXVI Legislatura.

El 17 de diciembre de 1969, el Dictamen convertido en Minuta, pasó al Senado de la República, quien lo regresa por convenir que se trataba de absoluta competencia de la Cámara de Diputados, manifestando a la Colegisladora que comparte sus acertados conceptos sobre la personalidad revolucionaria del señor Licenciado Eduardo Neri y que, en su caso, la H. Cámara de Senadores estaría presente en la sesión solemne en que se rindiera homenaje y condecoración de la H. Cámara de Diputados.

El 2 de mayo de 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" así como su Reglamento correspondiente.

El 21 de febrero de 2013, la Cámara de Diputados aprobó un Proyecto de Decreto para que la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" sea otorgada cada año a ciudadanas y ciudadanos destacados por sus acciones cívicas, políticas o legislativas al servicio de la colectividad, la República y la humanidad.

1. <http://www.encyclopediagro.ofgfindex.phplindiceslindice-de.blografiasJ1068-neri--reynoso-eduardo>

**CUARTA.-** Que los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hacemos un reconocimiento público a todos y cada uno de los candidatos para recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", María Elena Illán Martínez, Francisco Javier Salinas Maldonado, María del Rosario Ybarra de la Garza, Jaime Crisanto Ramos Carreón, Carlos Gama Morales, Rodolfo Neri Vela, Marciano Javier Ramírez Trinidad, Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega y Manuel Velasco Suárez.

**QUINTA.-** Que las Diputadas y Diputados de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de conformidad con los datos e información proporcionada e integrada en cada uno de los expedientes de los candidatos, acordamos que es merecedor de recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" el Primer Astronauta Mexicano, Rodolfo Neri Vela:

Mexicano originario de Chilpancingo Guerrero, el Dr. Rodolfo Neri Vela es un ciudadano ejemplar, cuyo esfuerzo, tenacidad, ejemplo de superación personal ha podido enaltecer nuestra Patria, como resultado de su amplia trayectoria y experiencia a través de su labor científica y social.

Estudiante de la Preparatoria No. 2, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México obteniendo el Título en Ingeniería Mecánica-Eléctrica con especialidad en Comunicaciones por la misma Institución. Posteriormente realizó la Maestría en Sistemas de Telecomunicaciones en la Universidad de ESSEX (Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y el Doctorado en Radiación Electromagnética, además de un Postdoctorado ambos en la Universidad de Birmingham (Inglaterra). Sus primeros años como profesionista, estuvo al frente de la Jefatura de Área de Radio en el Instituto de Investigaciones Eléctricas, posteriormente ocupó el cargo de la Jefatura de Departamento de Planeación e Ingeniería de la Dirección General de Telecomunicaciones (STC), Subdirección de Explotación de Satélites Nacionales.

Su dedicación, esfuerzo, su ardua labor y profesionalismo propiciaron que fuera aceptado para colaborar en la National Aeronautics and Space Administration (NASA) como especialista en la misión STS-61-B, la cual sería lanzada en el Transbordador Espacial Atlantis, con la finalidad de realizar experimentos en el espacio, diseñados por científicos mexicanos, situación que lo posiciona como el "Primer Astronauta Mexicano" y el segundo en Latinoamérica.

Durante el periodo de 1989-1990, participó en el programa Europeo "COLUMBUS" relacionado con el proyecto de la construcción de la estación espacial ALFA en el Centro Técnico ESTEC de la Agencia Espacial Europea, Holanda.

Ha trabajado para el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos en Estados Unidos y Reino Unido, en la Asociación Mexicana de Ingenieros en Comunicaciones Eléctricas y Electrónicas, así como en el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, colaboró en la creación de la Agencia Espacial Mexicana.

Destacado catedrático de la Facultad de Ingeniería de la UNAM en las materias de Matemáticas, Teoría Electromagnética, Circuitos Eléctricos, Análisis de Señales, Antenas y Comunicaciones por Satélite. Además ha sido candidato de la Facultad de Ingeniería al Premio Universidad Nacional en el área de Docencia en Ciencias Exactas en 2002, 2004 Y 2006.

Cuenta con 29 Artículos de Investigación Publicados (arbitrados) y 15 Artículos de Divulgación Científica Publicados (arbitrados). También ha colaborado en el diario El Universal con más de 45 artículos de opinión.

Ha publicado 19 libros de divulgación científica y 5 libros de texto para docencia en asignaturas obligatorias de Licenciatura en las carreras de Ingeniería, entre los que destacan: El planeta azul, El pequeño astronauta, Construya e instale su propia antena parabólica, Satélite de Comunicaciones, La exploración y uso del espacio, El Ingeniero en Electricidad y Electrónica, Los eclipses y el movimiento del universo, Estaciones Espaciales habitadas.

También ha participado como Conductor de la serie de TV educativa del CONACYT "Cambio", y de la serie de TV educativa del ILCE "Cuestión de Espacio". Asimismo como Conductor invitado de divulgación científica del canal National Geographic (Mes del espacio) y del programa de TV "Puebla en el Cosmos".

Además de lo ya mencionado, destaca como Investigador Nacional (CONACYT) de 1982 a 2006; Académico de número de la Academia Mexicana de Ingeniería; Socio Honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Miembro del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas; Premio Nacional de Ingeniería 2010, otorgado por el colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas; Medalla al Mérito Ciudadano 2015, otorgada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y Premio Nacional de Ingeniería 2014, otorgado en octubre de 2015 por la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México.

En este año se celebra el XXX Aniversario de su lanzamiento espacial y su labor científica, ha enaltecido y llevado al espacio el nombre de México, colocó la bandera de nuestro país en la Base Espacial de la NASA.

**SIXTA.-** Rodolfo Neri Vela es sin lugar a duda, ejemplo de ciudadano mexicano, quien con esfuerzo, dedicación y disciplina en el estudio, consolidó una amplia trayectoria académica, a partir del título de Ingeniero Mecánico-Eléctrico con especialidad en Comunicaciones, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Los méritos académicos, experiencia y confianza en sí mismo, le valieron su colaboración en la NASA y ser el Primer Astronauta Mexicano, produciendo este acontecimiento gran repercusión en los ámbitos nacional e internacional.

Esta Cámara de Diputados, considera que con respaldo en su trayectoria Rodolfo Neri Vela reúne a cabalidad los merecimientos para ser galardonado con la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913".

Por las razones anteriormente expuestas y debidamente fundadas, las y los legisladores que integramos esta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, resolvemos emitir el siguiente:

DECRETO por el que la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Legislatura al Ciudadano RODOLFO NERI VELA.

**ARTÍCULO PRIMERO.** La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Legislatura, al Ciudadano RODOLFO NERI VELA

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", Legisladores de 1913" [sic], un Pergamino alusivo al Dictamen de la Comisión de Régimen y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quien será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y, una suma de dinero equivalente a tres veces la dieta mensual de un Ciudadano Diputado, se entregarán al C. RODOLFO NERI VELA, en sesión solemne que se celebrará el día martes 15 de diciembre a las 12:00 p.m. horas, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.

**ARTÍCULO TERCERO.** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, informará al candidato que ha sido elegido, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.

**ARTÍCULO CUARTO.** En la Sesión Solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, un Diputado miembro de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la Persona Homenajeada, y el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política, acordara los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

**ARTÍCULO QUINTO.** El Protocolo que rija dicha Sesión Solemne, será definido conjuntamente por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

**ARTÍCULO SEXTO.** El Presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación, y en tres diarios de circulación nacional.

### TRANSITORIO

**ÚNICO:** El Presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo resolvieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el miércoles 9 de diciembre del 2015.

Diputados: Jorge Triana Tena (rúbrica), presidente; Mario Braulio Guerra Urbiola (rúbrica), Cristina Sánchez Coronel (rúbrica), Santiago Torreblanca Engell (rúbrica), Francisco Martínez Neri, Jesús Sesma Suárez, secretarios; Rogerio Castro Vázquez (rúbrica), Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica), María Gloria Hernández Madrid, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), Omar Ortega Álvarez (rúbrica), Macedonio Salomón Tamez (rúbrica), Diego Valente Valera Fuentes, integrantes.



## DECRETO

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, lunes de diciembre de 2015.

Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5419843&fecha=14/12/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5419843&fecha=14/12/2015)

### **DECRETO por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, al ciudadano Rodolfo Neri Vela.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Legislativo Federal.- Cámara de Diputados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA, AL CIUDADANO RODOLFO NERI VELA.

**Artículo Primero.** La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Legislatura, al Ciudadano Rodolfo Neri Vela.

**Artículo Segundo.** La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", un Pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y, una suma de dinero equivalente a tres veces la dieta mensual de un Ciudadano Diputado, se entregarán al Ciudadano Rodolfo Neri Vela, en Sesión Solemne que se celebrará el día martes 15 de diciembre, a las 12:00 p.m. horas, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.

**Artículo Tercero.** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, informará al candidato que ha sido elegido, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.

**Artículo Cuarto.** En la Sesión Solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, un Diputado miembro de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la Persona Homenajeada, y el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política, acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

**Artículo Quinto.** El protocolo que rija dicha Sesión Solemne, será definido conjuntamente por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

**Artículo Sexto.** El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación, y en tres diarios de circulación nacional.

### **Transitorio**

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.-  
México, D.F., a 10 de diciembre de 2015.- Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente.- Rúbrica.-  
Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria.- Rúbrica.

## SESIÓN SOLEMNE

Fuente: Diario de los Debates, LXIII Legislatura, Año I, Sesión No. 37, martes 15 de diciembre de 2015.

Disponible en: <http://cronica.diputados.gob.mx/PDF/63/2015/dic/151215-1.pdf>

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

**La Secretaria diputada Verónica Delgadillo García:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 436 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva**(a las 12:24 horas): Se abre la sesión solemne para dar cumplimiento al decreto aprobado el 10 de diciembre de 2015, por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión otorga la medalla al mérito cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, al ciudadano Rodolfo Neri Vela.

**La Secretaria diputada Verónica Delgadillo García:** «Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

### Orden del día

Sesión solemne en la que la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio, al ciudadano Rodolfo Neri Vela.

Martes 15 de diciembre de 2015.

Declaratoria de quórum.

Intervención del Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Intervención del ciudadano Rodolfo Neri Vela.

Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

Himno Nacional.

Lectura del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Se designa en comisión para recibir y acompañar al ciudadano Rodolfo Neri Vela, a las siguientes diputadas y diputados: diputada Beatriz Vélez Núñez, diputado Enrique Cambranis Torres, diputado Francisco Martínez Neri, diputada Sharon Cuenca Ayala, diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, diputada Mirza Flores Gómez, diputada Carmen Victoria Campa Almaral y diputada Ana Guadalupe Perea Santos.

**La Secretaria diputada Verónica Delgadillo García:** Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Nos acompañan en esta Sesión Solemne, acá en el Presídium, desde luego el doctor Rodolfo Neri Vela, galardonado con la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913.

El senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, en representación de nuestra colegisladora; el ministro Fernando Franco González Salas, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en representación del Poder Judicial.

Están también presentes, nos acompañan familiares e invitados del ciudadano Rodolfo Neri Vela, el señor Rolando Neri Vela, la señora Mirna Aguirre de Neri, el señor Rolando Neri Aguirre, el señor Alberto Neri Vela, el señor Héctor Ortega, la señora Alba Neri Vela, la señora Denisse Ortega Neri, la señora Cristina Vela de Neri, el señor Ricardo Neri Vela, la señora Lucero de Neri Vela, el señor Armando Neri, la señora Lucía Bailón Carreón, el señor Raúl Neri Calvo, la señora Aída Luna de Neri.

Y también familiares del diputado Eduardo Neri Reynoso, la señora Martha Badillo viuda de Neri, el ingeniero Eduardo Neri Badillo, la licenciada Bertha Álvarez de Neri y la señora Carolina Sánchez y Ríos. Agradecemos también la presencia de la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina, Armada de México. Bienvenidas, bienvenidos todos.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Tiene la palabra el diputado Jorge Triana Tena, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por diez minutos.

**El diputado Jorge Triana Tena:** Con el permiso de la Presidencia. Honorable asamblea, uno de los momentos en el que esta Cámara de Diputados encuentra grandes y afortunadas coincidencias, es cuando en este recinto se realizan conmemoraciones a mexicanas y mexicanos que por sus acciones trascienden a la historia.

Ello es de destacar, pues pocos espacios en un ambiente tan plural y diverso, como es un Congreso, permiten la unanimidad, sobre todo, cuando ella gira en torno a la figura de un individuo que se ha destacado por ser ejemplo de trabajo y sobre todo de profundo respeto y amor por México.

Hoy, como cada año, esta Cámara de Diputados hace un reconocimiento a la trayectoria y aportación de un mexicano ejemplar otorgando la Medalla Eduardo Neri, Legisladores de 1913.

Eduardo Neri, legislador, mexicano único, mexicano ejemplar, en la etapa post revolucionaria enfrentó verbalmente, en una sesión de Congreso, al dictador Huerta, al usurpador Victoriano Huerta, le llamó chacal, lo acusó de haber extraído, de haber secuestrado al senador Belisario Domínguez. Esto le costó caro, al día siguiente Victoriano Huerta disolvió el Congreso, mandó a arrestar a 83 legisladores, entre ellos Eduardo Neri.

Eduardo Neri salió de la cárcel, se incorporó al Ejército constitucionalista de Venustiano Carranza, fue procurador de justicia, varias veces senador por su estado natal, el estado de Guerrero. Incluso apoyó la campaña del candidato opositor Juan Andrés Almazán y se hizo cercano a José Vasconcelos.

Este ejemplo de arrojo, este ejemplo de valentía, este ejemplo de congruencia, es el que nos trae el día de hoy a otorgar este homenaje a otro mexicano ejemplar, a otro mexicano único, al doctor Rodolfo Neri Vela.

Corría el mes de noviembre del año 1985, apenas mes y medio después de la tragedia del sismo del mismo año, sonaba la canción mixteca, la de añoranza, la de extrañar nuestra tierra natal. No sonaba en los Estados Unidos con nuestros connacionales que fueron migrantes en ese momento, no sonaba en alguna concentración de algún equipo deportivo que se encontraba en algún otro país. Sonaba en el transbordador Atlantis, en la misión STS61B. Fue la forma como la central de la NASA despertó la primera noche en aquella misión a los astronautas, entre ellos al primer astronauta mexicano, Rodolfo Neri Vela.

Sí, Rodolfo Neri Vela puso a México lo más lejos que lo ha puesto alguien, lo puso en las estrellas. Puso el nombre de México en el mundo al ser el segundo astronauta latinoamericano en la historia, y por supuesto, el primer mexicano.

En una misión plagada de mexicanismo, plagada de nacionalismo porque se puso en órbita el satélite Morelos II. Segundo satélite de manufactura latinoamericana, hasta ese momento. Porque se llevaron a cabo experimentos proyectados por científicos mexicanos que tenían qué ver con la germinación de plantas, entre ellas de amaranto, experimentos muy importantes, hizo historia Rodolfo Neri Vela. Hay un antes y un después en la historia de la ciencia y la tecnología en nuestro país, a partir de este viaje a las estrellas.

El tránsito, la ruta que tuvo que seguir Rodolfo para llegar a este punto no fue sencilla. Firmado un convenio entre el gobierno mexicano y la NASA para poder aportar a esta misión a un astronauta mexicano, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes lanzó una convocatoria pública. Se busca astronauta, decía la convocatoria.

Miles, miles fueron los que se inscribieron. Había requisitos rigurosos para cubrir. Tener experiencia probada en temas de ciencia y tecnología, de divulgación científica. Tener el grado académico suficiente para poder aportar los conocimientos a la misión. Gozar de cabal salud física y mental y tener estupenda condición física. De todos los aspirantes solo uno pudo ir al espacio, el doctor Rodolfo Neri Vela.

Este ejemplo de tesón, este ejemplo de constancia, este ejemplo de disciplina, de perseverancia es el que nos trae también el día de hoy. Nos recuerda que México está destinado a ser un país grande y que de nosotros depende el tamaño de nuestro país.

Nos recuerda que México debe pasar del sí se debe al sí se puede, y el más claro ejemplo lo tenemos con el astronauta Rodolfo Neri Vela.

El ejemplo para las generaciones futuras, para las generaciones venideras no es menor, después y pasada esta misión espacial vino una caravana que hizo el doctor Neri Vela, por universidades, por foros, por auditorios, para llevar su mensaje, para llevar su experiencia.

El doctor Neri Vela, cuenta con las credenciales suficientes para recibir este galardón y nos hace pensar en una profunda reflexión, que así como su viaje fue un parteaguas en la historia de nuestro país, así queremos que esta sesión sea un parteaguas también, que transitemos a un mejor país y para ello trabajemos en unidad desde este espacio, desde este Congreso.

Hoy el nombre de Rodolfo Neri Vela se une al de las mexicanas y mexicanos ilustres que han recibido esta condecoración: Eduardo Neri Reynoso, Jesús Silva Herzog, Enrique Corona Morfín, Salvador Azuela Rivera, Francisco Martínez de la Vega, Andrés Henestrosa Morales, José Raúl Anguiano Valadez, Miguel Luis León y Portilla, José Aristeo Sarukhán Kermez, Jacobo Zabłudovsky, Pedro Fernández Landeros, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila.

Hoy es un día histórico. Hoy también es un parteaguas. Los invito a que así sea, que a partir de esta sesión sea un después y que trabajemos en pro de un mejor México con el ejemplo del astronauta Rodolfo Neri Vela. Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Triana.

Se va a proceder a entregar la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913 de la Cámara de Diputados.

**La Secretaria diputada Verónica Delgadillo García:** Se invita a los presentes a ponerse de pie.

(El galardonado recibe la medalla)

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Tiene la palabra el ciudadano Rodolfo Neri Vela.

**El ciudadano Rodolfo Neri Vela:** Honorables diputadas y diputados federales y representantes del Senado y de la Suprema Corte de Justicia de México. A 30 años del viaje espacial que tuve el honor de realizar en representación de México, hoy es para mí un privilegio tener el uso de la palabra en esta tribuna.

Agradezco la presencia de todas las personas que nos acompañan en este acto. Como ciudadano de esta gran nación libre y soberana externo mi más profundo agradecimiento por tan importante oportunidad para hablar con ustedes. Creo firmemente que ninguno de los mexicanos que actualmente vivimos podemos imaginar o dimensionar aquellos tiempos terribles y convulsionados de nuestra Independencia y nuestra Revolución mexicana.

Vemos a la democracia como algo normal. Con sus fallas y sus virtudes. Olvidamos que muchos arriesgaron o sacrificaron su vida para que hoy podamos decir que somos libres no únicamente en lo

político sino en nuestro pensamiento, y con el poder de cada individuo para expresar sus ideas aunque no sean compartidas por los demás.

Hoy estamos reunidos para honrar la memoria no solamente de Eduardo Neri Reynoso, sino de todos aquellos héroes legisladores y ciudadanos, ciudadanos comunes que en esas épocas de incertidumbre e inestabilidad social lucharon, cada uno de acuerdo con sus ideales y sus posibilidades, para que México pudiese ser un país más promisorio y justo.

Agradezco a la Legislatura LXIII de la Cámara de Diputados, que la Medalla Eduardo Neri y Legisladores de 1913, correspondiente a este año, se me otorgue a mí, habiendo tantos ciudadanos, mujeres y hombres que igualmente la merecen por su esfuerzo, su honestidad y su entrega diaria para ser útiles a la patria.

Hubo candidaturas de varias personas con una gran trayectoria, a tal grado que llegué a pensar que tal vez yo no recibiría la medalla. Debo agradecer en particular al PRD por haberme propuesto con entusiasmo al escuchar la iniciativa del diputado Armando Soto, pero también externo mi gratitud a los demás partidos políticos de esta cámara plural que igual y decididamente me apoyaron con su voto.

Sin el apoyo de mis padres yo no sería absolutamente nada. Por ello esta medalla se la dedico a la memoria de mi padre Rolando y a mi mamá Cristina, quien espero esté con nosotros muchos años más. Coincidentemente hoy ella cumple 84 años. Así que también se trata de un regalo de aniversario.

Saludo afectuosamente a mis tíos, hermanos, primos, sobrinos y demás familiares; también a mis amigos, compañeros de estudios, colegas ingenieros alumnos y profesores que me acompañan en esta ceremonia. Y no solamente saludo a mi familia directa, sino también a los descendientes y familiares del fallecido legislador Eduardo Neri Reynoso. El que compartamos el apellido Neri, no es una simple casualidad, somos parientes. Ambas familias descendemos de un mismo tronco común. Mi tío Eduardo Neri Reynoso y yo somos, respectivamente, nieto y bisnieto del general Canuto Alejo Neri.

Es poco común, pero hoy un Neri recibe la Medalla Neri, y como la ocasión lo ameritaba, me he dedicado a hacer una exhaustiva investigación en los documentos y libros escritos por mi abuelo, y he consultado verbalmente a varios de mis tíos de mayor edad, pues ellos son los que recuerdan mejor nuestros orígenes y los amores y desencuentros de nuestros antepasados.

Con el transcurso del tiempo, los hechos de otras épocas se van desvaneciendo al grado que se borran u olvidan, y cuando se es joven en los años, en los siglos XX o XXI, hay cosas que uno no pregunta a los padres o a los abuelos.

Uno tiene otras inquietudes y sólo mira hacia el futuro. Es muy importante conocer nuestras raíces y sentirnos orgullosos de nuestros ancestros, sin importar de dónde fueron o cómo vivieron. Saber de ellos nos ayuda a valorar sus esfuerzos, sus luchas, sus ideales y sus logros. Después de todo, gracias a ello nosotros estamos aquí y debemos aprender a honrarlos para siempre.

Uno de los municipios del estado de Guerrero, se llama precisamente general Canuto Alejo Neri, en reconocimiento a su participación heroica para defender la República, junto con otros generales ilustres que apoyaron a don Benito Juárez durante la intervención francesa.

El propio general Mariano Escobedo, comandante en jefe de las tropas republicanas condecoró a mi bisabuelo Canuto con la primera clase y la cruz. Hoy sus restos reposan en la iglesia de San Francisco, en Chilpancingo.

Eduardo Neri Reynoso y su tío natural Rodolfo Neri Lacunza, mi abuelo, estudiaron leyes al mismo tiempo en la ciudad de Xalapa, Veracruz, los dos obtuvieron su título en 1910, pocas semanas antes de que la Revolución Mexicana estallara.

Eduardo Neri nació en Zumpango, a pocos kilómetros de Chilpancingo, en 1887. Fue hijo de doña Reverina, a su vez hija del general Canuto y de Antonia Reynoso. Como Reverina no se había casado conforme a los cánones establecidos el general registró a su nieto Eduardo como si fuera su hijo.

Por otra parte Rodolfo Neri, nacido en Chilpancingo en 1880, era hijo del mismo general, pero de madre diferente, o sea que mi abuelo era medio hermano de Reverina y tío en primer grado de Eduardo Neri Reynoso.

Quiero pensar, con el debido respeto a su memoria, que mi valiente bisabuelo Canuto era también un tremendo enamorado, ya que tuvo muchos hijos, tanto con Antonia Reynoso como con mi bisabuela Virginia Lacunza Galeana, de quien dicen era una mujer muy bonita y descendiente de don Pablo Galeana, uno de los grandes héroes de la Independencia.

La mayoría no sabemos los detalles de las costumbres y convencionalismos de aquellos tiempos, pero el caso es que el general Canuto –como se dice coloquialmente entre nosotros los mexicanos– estaba tan prendido de mi bisabuela Virginia que se la robó. Y así fue que nació mi abuelo Rodolfo Nero Lacunza.

Me parece que son datos muy interesantes, como comprenderán han sido mantenidos celosamente como secretos de familia por muchos años, pero bien podrían ser material para una buena novela histórica, llena de romanticismo, intrigas y heroísmo.

Eduardo Neri Reynoso y mi abuelo, siendo ambos jóvenes parientes e impetuosos guerrerenses, sobrino y tío con sólo siete años de diferencia en edad, y dado que compartían la misma profesión, siempre tuvieron una relación muy estrecha y ambos fueron férreos oponentes a la dictadura de Victoriano Huerta.

De niño y adolescente yo escuchaba algunos relatos de mi abuelo y de mí padre Rolando, de aquellos tiempos del porfiriato, de la Revolución Mexicana, y de cómo mi bisabuelo, el general Canuto, había sido envenenado en un desayuno por órdenes de don Porfirio Díaz. Él fue uno de los precursores de la Revolución Mexicana, y entre otras cosas, insistía en que los gobernadores de Guerrero debían de haber nacido ahí, lo cual no era del agrado de Don Porfirio.



Supongo que todos estos antecedentes históricos, familiares y el orgullo de nuestro árbol genealógico, nos ha llevado de la manera más natural a mis tíos, hermanos y primos a sentirnos obligados a vivir con honradez, dedicación y amor a nuestra tierra. Todos somos de clase media, la mayoría hemos estudiado en la UNAM, y día a día honramos la memoria de nuestros antepasados procurando y esperando que los miembros más jóvenes de la familia también sepan honrar este legado, superándose con esmero, sacrificio y responsabilidad. Siempre a favor de la justicia y la verdad, ese era el pensamiento de Eduardo Neri Reynoso, es el mí propio y también el de millones de compatriotas por todos los rincones de la República Mexicana.

Además de a mis padres, esta magnífica medalla que recibo con emoción y gratitud se la dedico todos los profesores y profesoras del país que con verdadera devoción ejercen su profesión. Y desde luego también, a las nuevas generaciones de alumnos de todos los grados que acuden a las aulas en busca de conocimientos, herramientas y habilidades que les permitan sobrevivir con dignidad en nuestra sociedad.

A partir de aquellos tiempos aciagos de la Independencia y la Revolución, México ha progresado, sin duda, pero no lo suficiente ni al ritmo que los tiempos exigen a nivel mundial.

La corrupción de políticos y empresarios ha aumentado descarada y escandalosamente. No hay valores, no hay amor a la patria, no hay generosidad hacia los millones de pobres y analfabetas que abundan en el territorio nacional. Hay mucha simulación. La impunidad está a la orden del día. Por ello, los mexicanos cada vez creemos menos en quienes nos gobiernan.

Si estos no respetan las leyes que emanan de este sagrado recinto, ¿cómo esperar que los ciudadanos, que sufren de hambre y discriminación también las respeten? El ejemplo siempre debe venir desde arriba.

Mi abuelo, Rodolfo Neri Lacunza, fue gobernador del estado de Guerrero, de 1921 a 1925. Su gestión no fue sencilla, pues tuvo que atravesar acontecimientos muy duros, como el de la rebelión delahuertista. Siendo civil fue el único gobernador en todo el país que se enfrentó al levantamiento de Adolfo de la Huerta. Y también fue el primer gobernador de Guerrero, después de la Revolución, que terminó el periodo para el que fue electo, aunque la reacción, las traiciones políticas, la envidia y la ingratitud han tratado de desvirtuarlo.

Como pocos en la historia, mi abuelo fue un gobernador honesto, murió con pocos recursos económicos. Ya en sus últimos años, lo recuerdo caminando tranquilamente por las calles de Chilpancingo, mientras la gente que pasaba, sin importar su condición social, lo saludaba con respeto y admiración. Ojalá tuviésemos hoy muchos ex gobernadores que pudiesen decir lo mismo de ellos.

Corrupción e impunidad van de la mano. El concepto del fuero se ha convertido en escudo contra la justicia, sólo se castiga a los llamados incómodos, igual que en una dictadura.

Del lado Ejecutivo, el pregonado derecho a la información administrativa es muy limitado, en la realidad nadie tiene acceso a la lectura de contratos millonarios ultrasecretos, que tal vez serán públicos muchísimos años después, cuando los involucrados ya no puedan ser cuestionados ni perseguidos.

Ambos flagelos, corrupción e impunidad traen consigo violencia, muerte e inseguridad, y la sociedad cada vez respeta menos a las autoridades. Es un círculo vicioso que todos los mexicanos debemos tratar de romper para bien de nuestra patria.

Estamos inmersos en un proceso recurrente, que sin importar hacia dónde miremos para explicarnos nuestra situación de vulnerabilidad social, todos los senderos siempre nos llevan de retorno hacia el tema de la educación. Sin educación, sin civismo, sin valores nacionales un país no tiene futuro. Es un país débil y vulnerable.

A veces algunas personas me han dicho que no creen en el nacionalismo, yo sí creo firmemente en él, porque aunque la tierra se vea maravillosa y radiante desde el espacio, uno como astronauta que ha tenido el privilegio de portar el Escudo Nacional de su patria, no puede negar que las fronteras existen, que hay guerras y diferentes ideologías y que todas las naciones se esfuerzan día a día para conservar su estatus económico o mejorarlo.

Es un mundo aparentemente globalizado, como se estila decir en la política y la economía, pero con reglas, límites, pasaportes, visas, trueques. Donde el poderoso abusa del débil y la competencia es cada vez más agresiva y despiadada.

Si la base de la pirámide educativa en México está carcomida por el descuido de varios sexenios y la complicidad del gobierno con líderes y caciques irresponsables y apátridas podemos llegar a la cima, convirtiéndonos en un país rico en ciencia y tecnología.

Durante casi un siglo los ingresos petroleros ayudaron a mantener una aparente estabilidad social, una moneda fuerte, un equilibrio nacional. Pero hoy los precios del petróleo están por los suelos, al mismo tiempo que el mundo clama por energías limpias y por frenar el calentamiento global.

El peso se sigue devaluando. Ha habido mucho despilfarro y mala administración y nos hacen creer que con unas simples reformas las cosas van a cambiar para bien. Como si con una varita mágica México se vaya a subir a una poderosa catapulta que lo impulsará a la velocidad de la luz hacia un futuro muy brillante, mientras la corrupción y la impunidad sigan vigentes.

La migración siempre ha existido, desde los tiempos prehistóricos. Gente que abandona su tierra para buscar un mejor nivel de vida y que envía remesas a sus seres queridos. Pero cada vez será más difícil cruzar fronteras, en buena medida por políticas internas de las naciones y por los avances de la tecnología y los sistemas modernos de vigilancia.

Así como el petróleo se acaba y se abarata, las remesas irán disminuyendo. Conforme las siguientes generaciones ya no sientan ningún arraigo con el país de origen de sus ancestros.

Hay fuertes fricciones internacionales en el horizonte. Tarde o temprano la migración ya no será tan sencilla. Tenemos que pensar prioritariamente en los mexicanos que aquí nacen, crecen y luchan día a día.

Sin petróleo o con precios muy bajos, sin remesas, qué le queda a México. Podemos voltear hacia el turismo y la industria, pero el turismo también está en grave peligro, en parte por la inseguridad y porque surgirán nuevos destinos paradisíacos como Cuba, por ejemplo. Dentro de una o dos décadas será posible volar al otro lado del mundo en pocas horas y habrá un nivel más complejo de competencia turística.

Nos queda solo la industria, hasta ahora solo maquilamos productos de empresas transnacionales, con mano de obra barata y con contratos de inversión ventajosos para quienes traen algunas migajas en dólares.

Se nos habla de una industria aeroespacial mexicana. Es cierto, tenemos una cierta solidez en la industria aeronáutica o de aviación, pero de espacial todavía no tenemos nada. Ojalá, pronto se den las condiciones para que la industria espacial realmente vaya surgiendo en México.

Estamos en el siglo de la robótica y la colonización de otros mundos. Muy posiblemente encontraremos vida extraterrestre en poco tiempo. Las nuevas generaciones de ingenieros y científicos necesitan retos, grandes proyectos. Sin retos ningún ser humano se esfuerza y no evoluciona ni progresa.

Pero los retos por sí mismos no bastan, hay que etiquetar los proyectos con fechas de conclusión y entregarlos funcionando correctamente en tiempo y forma. Tenemos que aprender a ser disciplinados, a trabajar con fechas y calendarios, a ya no inventar todo tipo de excusas por demoras o descuidos. El primer mundo avanza y cada vez se separa más de nosotros, así como las galaxias se siguen alejando de nuestra vía láctea.

Nuestro viaje espacial de hace 30 años lleno de orgullo nacional a toda la juventud mexicana, porque uno de los suyos, sin importar como se llamara, estaba orbitando la tierra. Por ese simple hecho, muchos decidieron estudiar ciencias o ingeniería, a continuar sus estudios sin dejarse vencer fácilmente, a aprovechar las oportunidades y bondades de la educación pública fue el mayor beneficio de esa primera incursión de México en el cosmos, y es preciso dejar a un lado la mezquindad política para que ese sueño de superación no se apague.

Por mi parte mi misión en la tierra comenzó en el momento en que la nave espacial Atlantis aterrizó en diciembre de 1985, y desde hace más de 30 años me he dedicado con pasión incansable a la docencia y la investigación, y a divulgar la ciencia y la tecnología espaciales por todos los rincones del país, porque el futuro de México está en la ciencia y en la tecnología, en el dominio del conocimiento.

De ahí que hay que invertir cada vez más en educación en todos los niveles con programas de estudio actualizados y realistas, con la infraestructura adecuada, con apoyos escolares de alimentación, con más becas para los alumnos sobresalientes, con programas específicos para los niños genio, con instalaciones deportivas y laboratorios modernos.

Es preciso reinstalar el civismo, materia que fue erradicada hace años por algún gobernante desorientado, inculcar valores nacionales, enseñar a respetar los derechos humanos, las leyes y los reglamentos y, desde luego, debemos tener profesoras y profesores bien capacitados y remunerados con dignidad.

Guerrero le ha dado a México grandes héroes a través de la historia, pero hoy ese estado querido está sumido en la pobreza, la violencia y el analfabetismo, por la ingratitud del gobierno federal durante dos siglos. Por mucho tiempo ha sido olvidado. Se ha quedado rezagado a nivel nacional. Su gente alegre y trabajadora necesita nuevas opciones y oportunidades de empleo honesto y limpio, como son todos ellos por naturaleza, pero que en muchos casos las políticas distorsionadas los arrojan a delinquir para sobrevivir.

Insto a los tres poderes para que le den la mano a Guerrero, un estado fértil y generoso; Guerrero, un estado fértil y generoso con millones de jóvenes sedientos de justicia, educación, salud, oportunidades de empleo, mejores servicios en la costa y en la montaña.

Falta mucho trabajo por hacer. Tenemos que erradicar la ignorancia, la censura, la intolerancia y la discriminación en todas sus formas, y sólo podremos lograrlo fortaleciendo la educación, y al mismo tiempo desarrollando nuestra propia tecnología.

Hay un largo camino por delante y millones de jóvenes que ya no pueden seguir esperando. Debemos de estar unidos conciliando nuestras diferencias. Muchas gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, doctor Neri Vela.

Como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la entrega de la medalla Eduardo Neri y Legisladores de 1913, reitero la más cordial bienvenida a esta sesión solemne a nuestro galardonado, el doctor Rodolfo Neri Vela. Saludo y le damos la bienvenida a la familia del doctor Neri Vela.

Agradecemos la significativa presencia del senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; resalto la grata presencia del ministro Fernando Franco González Salas, quien nos honra con su asistencia en esta sesión solemne. Y, por supuesto, también damos una cordial y afectuosa bienvenida a las señoras y señores familiares de don Eduardo Neri.

Diputadas y diputados, señoras y señores, en esta sesión solemne, la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión rinde homenaje a Eduardo Neri Reynoso y a Legisladores de 1913, para reconocer el valor y la dignidad que fueron su estandarte y actualizarnos en nuestros compromisos con el pueblo de México.

El diputado Eduardo Neri, un hombre ejemplar sirvió a la patria, su actitud como defensor de nuestra nación es un inspirador de esperanza para construir nuestro presente y nuestro futuro. Sus acciones lo avalan como un distinguido mexicano, digno de ser recordado siempre, junto con sus compañeros legisladores.

La actuación del diputado Neri nos da motivo para reconocer la trayectoria y el prestigio de hombres y mujeres que han servido a nuestra nación; en esta ocasión, para distinguir a un mexicano notable.

La decisión de este pleno para otorgar la presea al mérito cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913, al doctor Rodolfo Neri Vela, tiene como soporte su amplia trayectoria en bien de la colectividad nacional.

Hoy, la Cámara de Diputados en su pluralidad, entrega esta condecoración a un hombre de ciencia, lo cual es un reconocimiento nuestro al papel de la ciencia para el desarrollo de nuestra nación.

Quienes integramos esta legislatura, estamos convencidos de que nuestro país debe invertir cada vez más en la educación, en la ciencia y en la tecnología. Nuestro galardonado el día de hoy es un hombre distinguido, que ha sido merecedor de múltiples reconocimientos por su valioso trabajo en la academia, ha sido un gran impulsor y divulgador de la ciencia, y en los hechos, ha dado muestras de su gran compromiso con la ciencia y la tecnología en nuestro país.

Hace 30 años, siendo un joven especialista en comunicaciones y electrónica, su determinación le permitió llevar el prestigio de las instituciones educativas y científicas, y a nuestro querido México mismo, al espacio exterior.

Así, Rodolfo Neri Vela, pasó a formar parte de nuestra historia contemporánea al convertirse en el primer mexicano en ir al espacio extraterrestre. De esta manera su trabajo realizado con seriedad y profesionalismo dejó un precedente de logros para los mexicanos y para las mexicanas.

A nombre del pueblo de México, el doctor Neri Vela escribió un notable episodio de la exploración espacial e hizo aportaciones a la ciencia universal, convirtiéndose en un referente obligado en el tema. Es un hombre que nos ha hecho ver hacia arriba y acercarnos más los lejanos horizontes, un científico que habla con profundidad de lo que hay más allá de lo que la mirada ordinaria nos permite mostrar.

Con su reconocido interés en generar propuestas, como la Agencia Especial Mexicana, el doctor Neri ha dejado un legado para nuestra nación. Un mexicano empeñado en dar resultados y cuyo ejemplo ha inspirado a varias generaciones de jóvenes para seguir el camino de la ciencia, porque según sus palabras puede llevarlos muy alto porque no es necesario salir al espacio para volar.

Estos son algunos ejemplos que muestran su esfuerzo, su tenacidad y su empeño para enaltecer a nuestra patria. Los retos que enfrenta nuestro país hacen indispensable contar con mexicanas y con mexicanos comprometidos, que inspiren nuestras mejores acciones, que den resultados.

Por ello, la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados le otorga el día de hoy la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913. Y nos congratulamos por esta decisión. Doctor Rodolfo Neri Vela, con esta distinción dejamos testimonio de su valor, de su perseverancia y de su compromiso como mexicano, que da prestigio a nuestra sociedad.

Hoy nuestra patria necesita de hombres y mujeres que sean ejemplo de su tiempo y enseñanza para las generaciones por venir. Usted, doctor Rodolfo Neri Vela, es uno de esos hombres. Enhorabuena y muchas felicidades.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Se invita a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión solemne.

**El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula:**«Acta de la Sesión Solemne celebrada el martes quince de diciembre de dos mil quince, para hacer entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de Mil Novecientos Trece” correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo, al ciudadano Rodolfo Neri Vela.

#### **Presidencia del diputado José de Jesús Zambrano Grijalva**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de cuatrocientos treinta y seis diputadas y diputados, a las doce horas con veinticinco minutos del martes quince de diciembre de dos mil quince, el Presidente declara abierta la sesión solemne para hacer entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de mil novecientos trece” correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo, al ciudadano Rodolfo Neri Vela.

El Presidente designa una comisión para recibir y acompañar al Recinto al ciudadano Rodolfo Neri Vela.

La Presidencia da la bienvenida, al senador Luis Sánchez Jiménez, en representación de la Cámara de Senadores, y al ministro Fernando Franco González Salas, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los invitados especiales a la Sesión Solemne.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, órgano responsable de elaborar el dictamen por el que se otorga la Medalla mencionada.

El Presidente invita a la Asamblea a ponerse de pie.

El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Cámara de Diputados, hace entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de mil novecientos trece”, de la Cámara de Diputados, al ciudadano Rodolfo Nerí Vela, a quien, acto seguido, se concede el uso de la palabra.

El Presidente dirige un mensaje a la Asamblea.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta Sesión Solemne, que en votación económica se aprueba.

El Presidente instruye a la Comisión designada acompañar al ciudadano Rodolfo Neri Vela, cuando desee retirarse del Recinto.

A las trece horas con treinta y un minutos, el Presidente levanta la Sesión Solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria.»

Está a discusión el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, la mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Aprobada.

Se pide a la comisión designada, acompañar al ciudadano Rodolfo Neri Vela, cuando desee retirarse de este recinto.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva**(a las 13:31 horas): Se levanta la sesión solemne. Se solicita a las diputadas y diputados, permanecer en sus lugares, para continuar enseguida con la sesión ordinaria. Gracias.



## ANEXO FOTOGRÁFICO



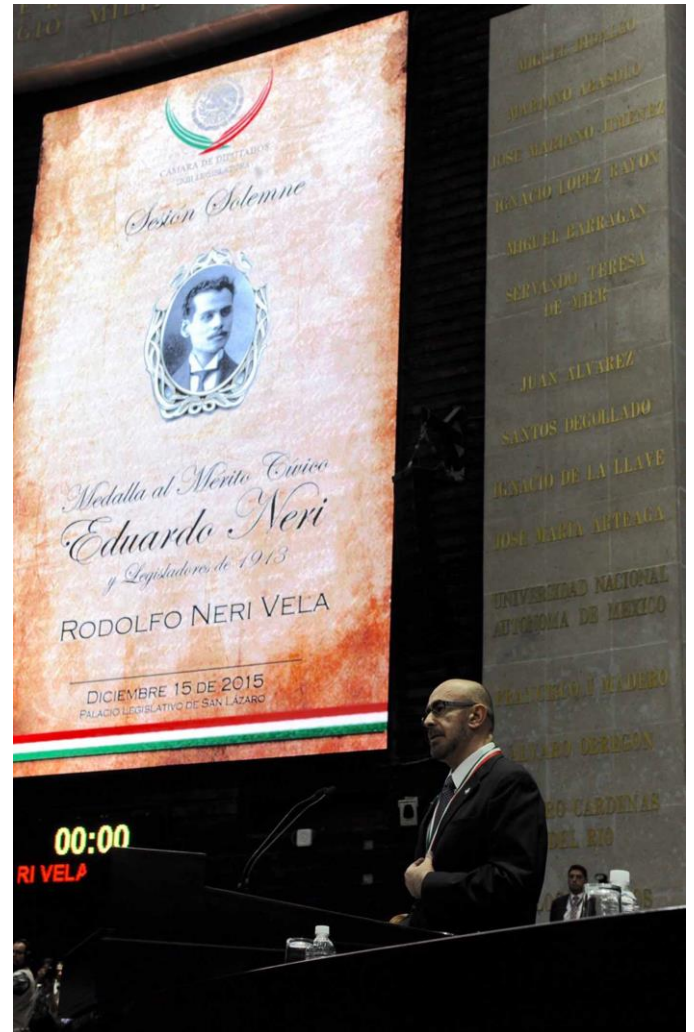
Intervención del Diputado Jorge TrianaTena,  
Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.  
© Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.





Entrega de la medalla y pergamino.

© Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.



Intervención del Ciudadano Rodolfo Neri Vela  
© Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.





Himno Nacional.

© Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## **COMISIÓN BICAMARA DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Sen. Oscar Román Rosas González  
**Presidente**

Dip. Camargo Esther Guadalupe Félix María  
Dip. Francisco Xavier Nava Palacios  
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa  
Sen. Juan Carlos Romero Hicks  
Sen. Adolfo Romero Lainas  
**Integrantes**

**SECRETARÍA GENERAL**  
Mtro. Mauricio Farah Gebara  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**  
Lic. José María Hernández Vallejo

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**  
Mtra. Avelina Morales Robles

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA**  
Lic. Fabiola Elena Rosales Salinas

Lic. Patricia Avila Loya  
Jorge Adrián Salinas Cruz  
Mónica Tapia Fonseca  
Referencistas